

# **Declaración sobre las orientaciones de la Comisión**

**hecha ante el Parlamento Europeo por el presidente Jacques Delors y su respuesta al término del debate parlamentario sobre dicha declaración**

Estrasburgo, 17 y 18 de enero de 1989



Comisión de las Comunidades Europeas

**Boletín de las Comunidades Europeas**

Suplemento 1/89

ES

## Suplementos 1989

*1/89 Declaración sobre las orientaciones de la Comisión y respuesta al término del debate parlamentario sobre dicha declaración*

2/89 Programa de trabajo de la Comisión para 1989

**Declaración sobre las orientaciones  
de la Comisión**

**hecha ante el Parlamento Europeo por el presidente  
Jacques Delors y su respuesta al término del debate  
parlamentario sobre dicha declaración**

Estrasburgo, 17 y 18 de enero de 1989

Esta publicación se edita también en las lenguas siguientes:

DA ISBN 92-825-9656-7

DE ISBN 92-825-9657-5

GR ISBN 92-825-9658-3

EN ISBN 92-825-9659-1

FR ISBN 92-825-9660-5

IT ISBN 92-825-9661-3

NL ISBN 92-825-9663-X

PT ISBN 92-825-9664-8

Una ficha bibliográfica figura al final de la obra.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1989

ISBN 92-825-9655-9

N° de catálogo: CB-NF-89-001-ES-C

Se autoriza la reproducción

*Printed in Belgium*

---

## Sumario

---

Declaración sobre las orientaciones de la Comisión	5
Respuesta del presidente Jacques Delors en el debate parlamentario sobre las orientaciones de la Comisión	22



## Declaración sobre las orientaciones de la Comisión

*Estrasburgo, 17 de enero de 1989*

Señor presidente, señorías, la presentación de la Comisión y el voto de investidura representan una afortunada tradición, establecida por sus señorías, con la que voy ahora a cumplir por segunda vez. Voy a extenderme un poco, pero sus señorías convendrán conmigo en que cuatro años es mucho tiempo. Sin embargo, antes de comenzar, quisiera unir mi voz a la de quienes han saludado la presencia aquí de las delegaciones israelí y palestina como un símbolo que nos llena de esperanza.

Hace ya cuatro años que les presenté las orientaciones propuestas por la nueva Comisión. En aquella ocasión acabé mi intervención haciendo hincapié en el hecho de que Europa debía enfrentarse a tres importantes retos. Cuatro años después todavía podemos decir lo mismo.

Empecemos por el método. Les decía entonces que debemos probar «que se puede actuar siendo doce, y no solamente estancarse y vivir al día». Al término de las tres etapas del relanzamiento de la construcción europea, el método ha dado sus frutos: la adopción del objetivo 1992, el Acta Única o la mejora y enriquecimiento del Tratado de Roma, y la reforma financiera, que confiere posibilidades más amplias a la actuación comunitaria. Este método sigue siendo válido hoy día. Nada nos desviará de nuestra obsesión: llevar a buen término el Acta Única.

Segundo reto: la influencia de Europa. Sigue siendo una necesidad imperiosa. Debemos demostrar que la Comunidad habla con una sola voz y que es actor, y no simplemente sujeto, de la Historia contemporánea. En el preciso momento en que a nuestra Comunidad se la toma cada vez más en serio, y justamente cuando —quién lo iba a decir hace algún tiempo— unos la acusan de querer replegarse sobre sí misma y otros la cortejan en su deseo de unirse a ella, o simplemente de reforzar su cooperación con ella, justamente ahora evaluamos el camino que queda por recorrer.

La «Europa interlocutora», según la expresión propuesta por la Comisión, exige una mayor cohesión, un mayor sentido de las responsabilidades y más iniciativas. La Historia está llamando a nuestra puerta, ¿vamos a hacer oídos sordos a esta llamada?

Por último, el tercer reto, el de la civilización. En 1985, les pedí que afirmásemos nuestros valores, que realizásemos las indispensables síntesis entre las limitaciones del mundo que se está haciendo y las aspiraciones a menudo contradictorias de nuestros contemporáneos. El reto sigue en pie, ya que, por muy indispensable que sea nuestro éxito en el campo económico, no resultará suficiente para realizar un gran mercado sin fronteras y ni siquiera ese espacio económico y social común que se desprende del Acta Única. Desde antes de 1993 debemos darle a esta Comunidad más consistencia y, por qué no, un nuevo aliento.

Por todo esto, la nueva Comisión se sitúa, sin ningún género de dudas, bajo el signo de la continuidad tanto desde el punto de vista del espíritu de su actuación como del método que debe seguirse y de los objetivos que deben lograrse imperativamente. La nueva Comisión no se resigna ante la falta de vigor exterior de la Comunidad, ni se da por vencida ante la escalada del desorden o de la injusticia en el mundo. Europa debe permanecer fiel a lo que de mejor hay en su concepción de la vida en sociedad y en su consideración por cada una de las personas. La Comunidad como tal debe asumir todas sus responsabilidades.

Volvamos un momento, si sus señorías lo permiten, por los caminos del Acta Única. Fijémonos en lo que vemos hoy día: Europa se mueve, la casa está en orden y la economía de la Comunidad se encuentra en sintonía con las de sus grandes socios comerciales. Me puedo permitir decir sin falsa humildad, pero también sin pecar de fanfarronería, que vamos camino de alcanzar plenamente los objetivos que nos habíamos fijado. ¿Hay alguien que no vea que Europa vive de hecho un período de intensa transición y de metamorfosis? La ausencia de situaciones dramáticas no debe enmascarar lo que nuestra empresa tiene de revolucionario. Una vez olvidada nuestra debilidad, estamos

a punto de dar a luz una Europa diferente, de avanzar con firmeza hacia la Unión Europea, que, conviene recordarlo, constituye la finalidad del Acta Única.

Ya nos encontramos a mitad del camino con respecto a la fecha mágica y movilizadora de 1992 y el movimiento ya resulta sensible en todos los frentes, gracias también al refuerzo de España y Portugal, y no a pesar de él, como pensaban algunos. La excelente preparación de estos dos países antes de su entrada en la Comunidad les ha permitido situarse inmediatamente en pie de igualdad en nuestra Comunidad. Además, y como ocurre a menudo con los últimos conversos, han aportado fuerza, entusiasmo y juventud a nuestro proyecto. Estoy seguro de que la presidencia española confirmará la valía y el vigor de esta transfusión de sangre fresca.

No voy a presentar a sus señorías un balance exhaustivo del trabajo que hemos realizado conjuntamente desde hace cuatro años, ni un programa detallado para 1989, puesto que ése será el objeto del próximo período de sesiones. Pero, en todo caso, no puedo dejar de subrayar que a medio camino se han adoptado prácticamente la mitad de las medidas necesarias para la realización de un gran mercado y que el itinerario para la mitad restante se encuentra claramente trazado. No habrá sorpresas, pues la carretera está señalizada, y los agentes económicos lo saben. Ésta es sin duda la razón por la que parecen más decididos que los políticos. Nunca se insistirá lo suficiente hasta qué punto, en un universo tan aleatorio como el nuestro, el marco y el programa fijados para 1992 confieren un elemento esencial a todos los que tienen capacidad de decisión a la hora de reducir la incertidumbre y confirmar sus estrategias.

Fijémonos en primer lugar en el gran mercado sin fronteras; lo más característico es la evolución cualitativa, más que cuantitativa, de las decisiones; la armonización de las reglamentaciones técnicas y de la normalización, sustituida a veces por el simple reconocimiento mutuo, ha dado un inmenso paso adelante; y se han registrado también avances importantes en gran cantidad de sectores.

Gracias a nuestras directivas, asistiremos a una mayor apertura de la contratación pública, que representa una parte muy importante en la actividad económica de la Comunidad y que todavía sigue demasiado a menudo confinada a los perímetros nacionales.

Como pueden ver sus señorías, ya pasó el tiempo en que hacían falta dieciocho años para adoptar una directiva sobre los arquitectos o dieciséis años para un texto sobre los farmacéuticos.

Por otro lado, se han adoptado todas las medidas necesarias para la liberalización completa de los capitales, garantía de que podrá crearse en Europa un verdadero mercado de servicios financieros cuya importancia para la competitividad y la financiación de nuestras economías no es un secreto para nadie. Además, y en virtud de un sabio engranaje del que no debemos nunca perder el hilo, esta misma perspectiva hará necesario armonizar los regímenes fiscales y reforzar la cooperación monetaria. Esto es lo que se hizo en dos ocasiones, en Palermo en 1985 y más tarde en Nyborg en 1987, en beneficio de un sistema monetario europeo que de esta manera ha dado prueba de su doble utilidad, como poderoso incentivador de la convergencia de las economías y como isloote de estabilidad relativa en un universo monetario dominado todavía por la ausencia de «legibilidad» y por oscilaciones difícilmente controlables.

Hemos fijado nuestra atención en los bienes y servicios y en los capitales, pero no debemos olvidar a las personas, que constituyen la cuarta libertad prevista por el Tratado de Roma. La directiva sobre el reconocimiento de títulos garantizará a medio plazo que los ciudadanos europeos titulados puedan ejercer su profesión en todo el territorio de la Comunidad, lo cual constituye el símbolo por excelencia de que nuestro espacio económico y social está cambiando de dimensión. De ahí la perspectiva de un mercado europeo del trabajo que expuse el jueves pasado a los interlocutores sociales para que se preparen lo mejor posible.

La dinámica del cambio ha alcanzado, por lo demás, al conjunto de las actividades comunitarias. Habrá un mercado único para

todas las actividades, incluidos los transportes, la energía y los nuevos productos generados por la ciencia. Se derivarán así, de hecho ya se derivan, mayores posibilidades para los consumidores europeos. Otro signo evidente del salto realizado lo constituye la manera como la siderurgia ha salido, después de seis años de tratamiento, del estado de sopor en que la había sumido la peor crisis estructural de su historia desde la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Sin embargo, señorías, como he manifestado en repetidas ocasiones durante estos últimos meses, nadie se enamora de un gran mercado. El historiador Fernand Braudel, espectador lúcido de nuestro esfuerzo a principios de los años sesenta, venía a decir lo mismo cuando exclamaba: «Quien, como único pasto, da a los hombres estas sumas sabias, tan ridículas al lado de los entusiasmos y de las locuras no carentes de sabiduría que levantaron la Europa de antaño, es que no conoce a los hombres. ¿Puede construirse una conciencia europea únicamente con cifras? ¿No puede ocurrir más bien que se les escape y las desborde de forma imprevisible?».

Ésta es la razón, señorías, por la que insisto no solamente en la realización de un espacio sin fronteras, sino también en las políticas complementarias que abren perspectivas a los hombres y mujeres de la Comunidad. En suma, el Acta Única, pero todo el Acta Única.

La evidencia nos indica que tenemos que avanzar simultáneamente en todos los frentes. ¿Y cómo, si no? ¿Cómo podrá hacerse Europa si los hombres y mujeres del trabajo, asalariados, jefes de empresa, agricultores, empresarios y profesionales liberales no son sus primeros constructores?

¿Cómo podrá hacerse Europa si se deja de lado o, lo que es lo mismo, si se deja a los demás, americanos o japoneses, un instrumento tan fuerte de acercamiento y de cultura como la televisión?

¿Cómo podrá hacerse Europa si se continúa realizando en orden disperso y cada uno en su rincón la investigación, que constituye la

fuente de las riquezas y también de las esperanzas del futuro?

¿Cómo podrá hacerse Europa si consentimos la destrucción de sus paisajes y la degradación de su entorno?

¿Cómo podrá hacerse Europa si los jóvenes no la perciben como un proyecto colectivo y una representación de su propio futuro?

De ahí la necesidad de cohesión y de solidaridad. En el ámbito social, adquiriré distintos compromisos personales. Tales compromisos han sido y serán respetados. Así, la Comisión se ha puesto manos a la obra en la elaboración de una carta de derechos sociales fundamentales para concretar y dar vida a nuestro modelo europeo de sociedad. Para respetar las tradiciones y las distintas sensibilidades en nuestra Comunidad, la Comisión ha propuesto la opción entre tres formas de participación de los trabajadores por cuenta ajena en la empresa para la elaboración del estatuto de la sociedad de derecho europeo, que la gran mayoría de los empresarios creen necesaria. La Comisión ha elaborado los textos que permiten plasmar en la realidad las disposiciones del artículo 118 A para la armonización de las condiciones de higiene, salud y seguridad de los trabajadores. Sin duda, sus señorías convendrán conmigo en que hay materia en este campo para realizaciones sustanciales en los próximos años, pero que ello exigirá mucho trabajo.

Por otro lado, deseo recordar a sus señorías que, ya en enero del 1985, y aun a riesgo de cosechar un fracaso o de equivocarme, relancé el diálogo social a escala europea. Los interlocutores sociales han dialogado y emitido dictámenes comunes cuyo alcance no debe subestimarse. El 12 de enero último, cuando todavía algunos temían encontrarse ante un diálogo de sordos, sin que les faltara razón para ello, los responsables europeos y nacionales de las organizaciones patronales y sindicales dieron un nuevo impulso, realista y concreto, al diálogo social. La Comisión se va a dedicar a alimentar estas discusiones y a conseguir que impregnen las relaciones sociales en todos sus estamentos, a escala nacional y regional, en cada sector de actividad y en cada empresa, a través de una especie de

doble movimiento de arriba abajo y de abajo arriba. De esta manera, todos podrán aportar su contribución a la renovación de Europa.

También deben expresarse las solidaridades necesarias entre las diversas regiones y otros entes territoriales descentralizados. El Parlamento ha insistido a menudo en ello. Todos deben tener su oportunidad, utilizar lo mejor posible sus ventajas comparativas y sus recursos humanos, naturales y técnicos. De ahí la enorme importancia que concedo a la aplicación de las nuevas políticas comunes propuestas por la Comisión en su documento «Llevar a buen término el Acta Única», aceptadas por el Consejo Europeo en febrero de 1988. También en este caso nos encontramos ante un verdadero reto lanzado contra nuestras formas de pensar y de actuar. El éxito no dependerá únicamente del dinamismo y la destreza de la Comisión en su labor, sino que se producirá en función del espíritu de innovación de cada región, y únicamente será posible si las burocracias nacionales renuncian a querer controlarlo todo y a razonar únicamente en términos de transferencias financieras.

La Comisión, por su parte, hará lo necesario para estimular y coordinar estas iniciativas y para fomentar la cooperación entre las regiones. También será tarea suya promover la gran red europea de infraestructuras que permita circular y comerciar en Europa con mayor rapidez y a un menor coste.

Esta solidaridad, señorías, se manifiesta también en la interdependencia entre todas las formas de actividad, como indican las responsabilidades especiales que se atribuyen a un comisario en el nuevo organigrama de la Comisión. Desde las grandes empresas hasta las PYME, sin olvidar el importante sector de las cooperativas y de las mutuas, desde la producción de bienes y servicios hasta su distribución, la Comisión hará lo necesario para ayudarlas a todas.

Quisiera ocuparme ahora de la investigación, la educación y el medio ambiente. La investigación y la educación constituyen los dos pilares de la guerra económica en una fase de profunda mutación. Así pues, hemos adoptado para 1987-1991 el primer progra-

ma marco de investigación y desarrollo basado en el Acta Única, con una financiación obtenida tras arduas luchas, aunque nos parezca todavía insuficiente para hacer frente a todos los retos. Siguiendo la estela de este esfuerzo, se han propuesto y adoptado varios programas específicos, de tecnología de la información, de telecomunicaciones, de introducción de los procesos más avanzados en los sectores industriales calificados como tradicionales. Existen muchos otros programas que dan fe de la voluntad de la Comunidad de garantizar un mayor control colectivo de los nuevos descubrimientos. Deseo insistir sobre el efecto multiplicador de estos programas, sobre su aspecto creativo y su papel de pionero. El nuevo comisario encargado de esta cartera tiene la intención de diversificar las formas de actuación para responder a las necesidades que puedan surgir como consecuencia de un nuevo invento o de una mayor competitividad. Sus señorías tendrán ocasión de debatir ampliamente el tema en 1989.

Siempre en nombre de la competitividad, y también en el de la defensa de nuestra identidad cultural, la Comunidad se niega a dejar el monopolio de la técnica audiovisual a los japoneses y el de los programas a los americanos. Por ello, la Comisión ha propuesto actuar sobre los tres elementos del tríptico: organizar el espacio audiovisual europeo, aplicar las tecnologías más avanzadas, en primer lugar la alta definición, y, finalmente, estimular la producción de programas audiovisuales, un esfuerzo al que contribuye modesta pero eficazmente el programa MEDIA.

Espero que el Eureka audiovisual propuesto por el presidente Mitterrand permitirá a nuestros creadores, artistas e intelectuales tener las posibilidades de expresión necesarias para enriquecer el patrimonio cultural de nuestra Europa.

Por lo que se refiere a la educación, nuestros primeros pasos, que han recibido el apoyo del Parlamento, resultan prometedores, como demuestra el gran éxito de nuestros intercambios de jóvenes, ya sea a través de la cooperación entre universidades y empresas del programa COMETT, o a través de los intercambios interuniversitarios del Eras-

mus. Estos programas constituyen el mejor testimonio de la ósmosis europea que se está produciendo. Resulta reconfortante comprobar, como he podido hacer en diversas ocasiones, el entusiasmo de estudiantes, profesores y empresarios que, gracias a la multiplicación de estos intercambios, se han convertido en los militantes de la quinta libertad, la libre circulación de las ideas.

En materia de medio ambiente, la progresión es más lenta de lo que sería deseable. Volveré sobre el tema más adelante. Conviene recordar las decisiones adoptadas para luchar contra la contaminación, desde la de imponer unos vehículos limpios hasta la de elaborar normas para las grandes centrales de combustión. Todo esto constituye una manera de mostrar que mercado interior y medio ambiente no deben estar reñidos, sino integrados.

Dado que Europa debe ser la Europa de todos sus miembros, toda su política está hecha de coherencia, cohesión y solidaridad.

Coherencia, ya que se ha expresado la voluntad de avanzar a la vez en todos los frentes, de llevar a cabo simultáneamente en todas partes una liberalización y armonización, tanto en el terreno de las ofertas públicas de adquisición como en el de los seguros o el de los bancos. Cohesión, porque la Comunidad se niega a ser una simple zona de libre cambio acompañada de algunas transferencias financieras, sino que quiere ser un espacio económico y social común, un espacio organizado. Por último, solidaridad, porque la duplicación de los fondos estructurales, la programación y la concentración de las intervenciones permitirán a la colectividad ayudar a los países que tengan que realizar el mayor esfuerzo de adaptación. Y al referirme a ellos, pienso también —y quiero hacer hincapié en ello— en los territorios alejados del centro de la Comunidad, para los que la Comisión propone medidas específicas.

Europa se mueve, como antes he dicho a sus señorías, y la casa está en orden; y esto también es importante. Respetando el compromiso adquirido por la Comisión europea, y pongo al Consejo de Bruselas por testigo, la casa está en orden. Para probarlo, tene-

mos un ejemplo claro en el hecho de que se esté llevando a cabo la reforma de la política agraria común. Basta con ver, para convenirse, la disminución de las existencias como resultado de una política activa para dar salida a los productos. Como ya saben sus señorías, esta reforma de la PAC tiene como fin devolver al mercado su papel de orientador de la producción al tiempo que se acompaña esta evolución con medidas que la hagan soportable para los agricultores menos favorecidos. Esta reforma traza un futuro para nuestros agricultores, que son los pilares de Europa como «potencia verde» que quiere seguir siéndolo. Sólo gracias a esa reforma podrá conseguirse algo tan indispensable como que los agricultores permanezcan en el campo y el desarrollo de las explotaciones familiares, respetando así el espíritu del Tratado de Roma. La reforma aportará una contribución esencial a esta nueva frontera por la que he luchado sin descanso y que está constituida por el resurgir de nuestras regiones rurales, como ilustración de nuestra voluntad de luchar contra la desertización y el desequilibrio del territorio.

Pero esta reforma sólo puede tener sentido si se realiza dentro de la disciplina presupuestaria. Esta disciplina es y será respetada. En ello nos hemos comprometido todos mediante el acuerdo interinstitucional. Por lo demás, para todos aquellos que veían cómo cada año la Comunidad se enfascaba en un debate presupuestario conflictivo y estéril, el mejor símbolo de que esto ya no es así es la adopción de un presupuesto para 1989 dentro de los plazos previstos y sin dramas. La casa está en orden y ello significa simplemente que se administra la Comunidad, que ya no hay laxismo ni situaciones inconsecuentes.

Y, finalmente, una Europa en sintonía con las economías más dinámicas. Este movimiento y este control permiten hoy a la Comunidad caminar en sintonía con las economías de sus grandes socios comerciales. Y así —en 1988 ha registrado su mayor crecimiento desde hace doce años—, se han realizado inversiones que constituyen el récord de los últimos veintiún años, y se han creado 1,6 millones de puestos de trabajo, frente al millón que se perdió en 1982. De manera espe-

cial, la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, fuente no hace mucho de profunda inquietud, ha mejorado relativamente por tercer año consecutivo en la mayoría de nuestros países.

No les estoy diciendo, señorías, que la cuestión del paro se haya resuelto. Son ya demasiados los profetas que se han pillado los dedos. Pero, frente al problema más angustiante de nuestra sociedad, quisiera ver en estas cifras un rayo de esperanza, un estímulo para proseguir por el mismo camino.

Naturalmente, en esta mejora de la situación económica, los escépticos, que los hay, verán tan sólo el resultado de la buena coyuntura internacional. Y, de hecho, los grandes países industrializados están atravesando su mejor ciclo desde principios de los años setenta. Para algunos, la sorpresa es tanto mayor cuanto que, inmediatamente después del «crac» de octubre de 1987, los economistas habían descrito los mecanismos que podían conducir a una recesión mundial. Quisiera decir claramente que no se equivocaron, como se ha repetido hasta la saciedad. Por una vez, por una sola vez, se les escuchó. La política monetaria adaptada a la necesidad de amortiguar los choques subsiguientes a la quiebra, la estabilización del dólar, cuando algunos hubieran querido que continuase bajando, y, por otro lado, la mejora de las condiciones de los intercambios como consecuencia de la baja de los precios del petróleo, permitieron continuar alimentando la máquina económica mundial y proseguir el crecimiento.

Naturalmente, esta observación de carácter positivo no debe sumirnos en la euforia. No debemos en absoluto disminuir nuestra lucidez y nuestra vigilancia. Como saben sus señorías, aún subsisten muchos factores que pueden volver a poner en peligro este movimiento de expansión. Razón de más, diría yo, para que la Comunidad, como tal y con todo su peso específico, acepte asumir todas sus responsabilidades en la construcción de un orden económico mundial más estable, más eficaz y más justo. Así pues, tanto sus señorías como nosotros, y también el Consejo de Ministros, somos hoy portadores de un mensaje de esperanza.

Pero, limitándonos a Europa, ¿creen sus señorías que una Comunidad sin confianza en sí misma, mezquina y desavenida, la de no hace mucho, hubiera sido capaz de aprovechar las oportunidades que se le ofrecían? ¿Piensan sus señorías que se deban ignorar los aspectos estructurales de esta espectacular recuperación y que explican en esencia que la inflación esté bajo control en la mayoría de los países europeos? Lo sé porque la mayoría de los empresarios con los que me entrevisto me explican que 1992 ha representado para ellos un incentivo para la inversión.

También sabemos hasta qué punto el recuperar la confianza puede cambiar la actitud y las expectativas de los agentes económicos. Y, puesto que todo ello se produce partiendo de bases más sanas (una desinflación estructural, una reducción de la rigidez, una competitividad parcialmente recobrada y una mayor transparencia), la Europa del gran mercado incipiente se ha aprovechado plenamente de los vientos dominantes de la coyuntura internacional, justo cuando se decía que algunos de sus miembros estaban condenados a desempeñar durante mucho tiempo un papel de tortugas económicas.

Si me he extendido tanto sobre la situación económica es porque, cuando se habla de dimensión social, se está planteando el problema del empleo. Hemos hecho progresos en este campo. Cuando se habla de 1992, se nos acusa de vender sueños, pero el sueño se ha convertido ya, en parte, en realidad.

Habrà quien opine que estas palabras encierran un exceso de optimismo. Yo no lo creo así. No lo creo porque por fin podemos decir que «Europa funciona». Claro está que no puedo ocultar las dificultades que nos esperan. Esas dificultades, tanto de orden político como técnico, afectan a la política de inmigración, a la fiscalidad del ahorro o a la aproximación de los impuestos indirectos, a las condiciones de cooperación en materia de droga, de criminalidad o de terrorismo, y tienen por objetivo la supresión real de las fronteras físicas.

Pero se trata también de dificultades de tipo psicológico, y en ello radica sin duda la gran diferencia respecto a 1985. Al ser mayor la

conciencia de las exigencias del Acta Única, no duden sus señorías que las resistencias son también mayores en cada uno de sus países.

Sin duda, ésa es la razón por la cual algunos menosprecian nuestros éxitos y únicamente resaltan nuestras dificultades. Siempre habrá quien caiga en la tentación de ser original, de poner mala cara a la alegría de ver que nuestra Europa renace. Sus señorías conocen, como todos conocemos, a los malos pastores. Por nuestra parte, nunca hemos afirmado que el gran mercado eximiría a los Estados miembros de los considerables esfuerzos de adaptación que exigen la competencia y la necesaria competitividad en un mercado que se ha convertido ya en mundial. Pero, puesto que se han medido con el mismo rasero las concesiones (desgraciadamente, esa es la palabra que se utiliza) que cada país deberá realizar para superar dichas dificultades, ¿quién puede afirmar razonablemente que van a ser mayores los inconvenientes que las ventajas que se esperan de la realización del Acta Única en el aspecto económico y social?

Así pues, siento la tentación de hacer mía la célebre exclamación de un político francés, «¡Por fin empiezan las dificultades!», pues estoy convencido de que las soluciones que se les den revelarán hasta qué punto la unión de Europa es más real de lo que parece.

Y para ello, debemos contar ante todo con la fuerza de nuestras instituciones. Dudo que este progreso hubiera podido realizarse si no se hubiera reforzado la eficacia de nuestras instituciones. Todavía recuerdo el debate institucional que precedió en este hemisferio a la adopción del Acta Única. Algunos soñaban con que se produjera un gran desbarajuste, aun cuando tanto sus señorías como yo estábamos persuadidos de la necesidad de mejorar el proceso de toma de decisiones. Este desbarajuste no sólo no se ha hecho realidad, sino que, por el contrario, la generalización del voto por mayoría cualificada nos ha facilitado enormemente la tarea.

Por lo que a mí respecta, no puedo por menos que congratularme también por haber incorporado entonces al Parlamento al proceso de toma de decisiones. Quienes veían en

ello un factor de retraso de nuestras actividades se han equivocado. La Comisión es testigo de ello. Hace ya cuatro años que la Asamblea de Estrasburgo viene desempeñando el papel extremadamente positivo que esperábamos de ella. Pero, ¡cuidado!, es preciso que no surja desequilibrio alguno entre esta Asamblea y los parlamentos nacionales. Deseo reafirmar aquí la importancia que para mí reviste la creciente implicación de los parlamentos nacionales en nuestras actividades. Corresponde a sus señorías, como diputados europeos, incrementar las iniciativas con respecto a sus colegas nacionales.

Si el Parlamento Europeo ha desempeñado perfectamente su papel en el marco de la cooperación, debemos interrogarnos, en cambio, sobre los retrasos del Consejo, sobre las clásicas dificultades que perturban la buena marcha de nuestro proyecto común. Como recordaba lord Cockfield en su «Mid Term Review», «aunque sólo nos separan cuatro años del 31 de diciembre del 1992, es preciso que los Estados miembros dispongan de tiempo para integrar las medidas comunitarias en sus legislaciones nacionales [...]. En realidad, eso significa que el Consejo debe dar por finalizado lo esencial de su trabajo en los dos próximos años, por lo que tendrá que acelerar considerablemente el ritmo». Dicho sea de paso, esta actitud del Consejo nos preocupa de manera especial, desde hace dos o tres meses, en el sector de la agricultura. En este sentido, podemos preguntarnos, incluso conociendo las razones históricas, por qué no se tratan las cuestiones agrícolas en el mismo marco y con el mismo rigor que los asuntos que pasan por el filtro del Coreper.

Quisiera ocuparme ahora del lugar de Europa en el mundo, de Europa como interlocutor. ¿Será que la Comunidad ha aceptado el reto de la influencia, que ha recuperado la capacidad de actuar, y no únicamente de reaccionar o de ir a remolque? Es lo que pudiera pensarse cuando presenciamos la campaña sobre la «Europa fortaleza» en Estados Unidos y en Japón. Pues se trata de un infundio que indica, ante todo, que hemos recuperando nuestro dinamismo.

Es un infundio. Todos los datos económicos prueban que sería absurdo que el mayor ex-

portador mundial, la Comunidad Europea, cerrara sus fronteras a los productos extranjeros. Los intercambios de la Comunidad Europea representan el 20 % del comercio internacional, porcentaje que llega hasta el 38 % si se añaden los intercambios intracomunitarios, frente al 15 % de Estados Unidos y al 9 % de Japón. Estas cifras revelan que Europa sería la primera víctima de un proteccionismo creciente, sobre todo si tenemos en cuenta que, en su producción, depende más que dichos países del comercio internacional.

Si la validez de este argumento no resultara suficiente, la Comunidad también puede aducir los esfuerzos que ha realizado estos últimos años en el tan controvertido campo de las subvenciones agrícolas. Sus señorías conocen el debate que nos opone a Estados Unidos en el marco de la Ronda Uruguay. Pero, quisiera preguntar a sus señorías, ¿de qué parte está la razón? ¿Quién tiene razón: quienes, como nosotros, reforman su política agrícola de acuerdo con las recomendaciones internacionales y reducen el importe de sus subvenciones en un 20 %, o quienes, sin dejar de hacer gala de grandes ambiciones para el futuro, practican cotidianamente una política que aboca hacia la confrontación en los mercados mundiales?

No dudan en acusarnos de erigir murallas y torreones simplemente porque Europa manifiesta su dinamismo y porque este mercado de 320 millones de habitantes con un alto nivel de vida suscita la codicia. No nos dejemos engañar. Los que nos describen así son los que quieren ver una Europa desguarnecida, sin política común, sin reacción y sin voluntad política. Son los mismos que en sus propios países votan leyes comerciales proteccionistas o frenan, mediante todo tipo de argucias, cualquier tímida apertura de su mercado. A ellos nos dirigimos para decirles claramente que Europa se abrirá pero no se entregará.

Europa mantendrá una posición de firmeza, tal como ya ha tenido ocasión de demostrar, frente a las prácticas comerciales desleales. Europa seguirá recurriendo al GATT en caso de discrepancia. Europa replicará con decisión a las acciones ilegales y discriminatorias de terceros países. En resumidas cuen-

tas, Europa no se dejará intimidar, pero mantendrá, tal como ha hecho desde el comienzo de la Ronda Uruguay, su actitud de apertura y de propuesta para contribuir a la vital ampliación del comercio multilateral.

Hablemos con claridad y franqueza, como debe ser entre amigos. En mi opinión, americanos y europeos, los dos mayores productores agrícolas del mundo, no podremos encontrar, sobre las bases actuales, las vías de un acuerdo y dejar así de perturbar los mercados mundiales en una guerra sin cuartel de subvenciones crecientes. No es éste el clima que debiera presidir unas relaciones de asociación fructífera como corresponde a la amistad profunda que existe entre nuestros pueblos. Todavía estamos a tiempo de recuperar esa comprensión confiada y recíproca que a menudo ha presidido la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Europa.

Los europeos, por nuestra parte, estamos dispuestos a ello, pero a condición de que se nos respete. Puesto que nuestro destino se encuentra ligado como miembros del mundo libre y puesto que en ello redunda nuestro interés común, espero que rápidamente podamos iniciar en todos los ámbitos una cooperación renovada, tanto en su espíritu como en sus métodos.

No debemos olvidarnos, sin embargo, de nuestro otro gran interlocutor, Japón, con el que esperamos proseguir, sobre la base de una auténtica reciprocidad, la intensificación de nuestras relaciones comerciales financieras y, así lo espero, culturales. Podemos estar seguros de que queda mucho, realmente mucho, por hacer.

Volviendo de nuevo a nuestra Europa, en su concepción más amplia, debe ponerse un énfasis especial en las relaciones con los países de la Asociación Europea de Libre Cambio, tanto desde el punto de vista multilateral como bilateral. Se han conseguido logros importantes. Más adelante tendré la oportunidad de responder al interrogante que se plantea acerca de la suficiencia del ritmo de los mismos.

Por último, la nueva seducción de la Comunidad se puede también ver reflejada en el impulso histórico de los últimos cuatro años en las relaciones Este-Oeste: establecimiento

de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y otros cinco países, instauración paralela de relaciones oficiales con el Comecon, celebración de acuerdos comerciales con Hungría y Checoslovaquia. En resumen, la Comunidad observa que sus vecinos fijan cada vez más sus ojos en ella. Debemos congratularnos por ello y elaborar lo que podríamos llamar unas «políticas de aproximación evolutivas», adaptadas a situaciones muy diferentes, y que deberíamos proponer también a los países del norte de África. Uno de esos países, Marruecos, ha manifestado un interés especial por la Comunidad Europea. No nos olvidemos de él, aunque actualmente esté inmerso con sus vecinos en un proceso de conversaciones —que él mismo considera prioritarias— con vistas a la realización del Gran Magreb. Sigamos los esfuerzos de dichos países con simpatía e interés, tanto más cuanto que, a través de distintos acuerdos bilaterales, hemos intensificado nuestra cooperación con Argelia, Marruecos y Túnez.

Pero no quisiera limitarme al sector económico y comercial y describir una situación más idílica de lo que es en realidad. A veces me pregunto si esta Comunidad que suscita apetitos o intereses ha sido capaz de exhibir la suficiente dignidad en toda circunstancia. Ya tuve ocasión de lamentar ante sus señorías, después del Consejo Europeo de Rodas, el hecho de que la cooperación política progrese más lentamente que la construcción económica y de que los Doce no hayan creído necesario adoptar posiciones comunes e iniciativas en el diálogo entre el Este y el Oeste. Se ha respondido que los países europeos tienen una presencia activa en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) de Viena. Es obvio que no podemos sino alegrarnos de ver avanzar este proceso al que dieron inicio en 1975 en Helsinki treinta y cinco países. Los acuerdos a que se ha llegado en Viena van a abrir nuevos horizontes al desarme equilibrado, a una mayor cooperación en materia económica, científica y cultural, y a la eliminación de determinados obstáculos al ejercicio de los derechos humanos. La Comunidad es parte interesada y debe reafirmarse como tal en la CSCE.

No obstante, permítanme sus señorías preguntarme de nuevo si los ciudadanos euro-

peos tienen plena conciencia de que constituyen uno de los principales temas de las relaciones entre los dos grandes. Precisamente en su territorio se asientan formidables arsenales militares. Su territorio puede llegar a convertirse en la diana de una confrontación atómica y algunos saben utilizar esa baza para impresionar a nuestra población, a pesar de que tan espantosa eventualidad sea cada vez más lejana. Ésta es la razón por la que insisto en considerar que los Doce deben fortalecer su unidad y su capacidad de iniciativa en el marco de la cooperación política.

Estas reflexiones no deben interpretarse como una tentación de confundir los papeles por parte de la Comisión. La Comisión, que participa plenamente en las reuniones de cooperación política, conoce el límite de sus competencias. Pero el destino de la Comunidad es indivisible. La preocupación por una Europa fuerte debe constituir nuestra obsesión. Por ello, si aumenta todavía más la distancia entre los avances de la Europa económica y las vacilaciones de la Europa de la política exterior, podría producirse un debilitamiento de nuestro dinamismo y de nuestra voluntad. Pues cada vez resulta más difícil separar la economía de la política. Además, ¿es necesario que recuerde a sus señorías que los Doce hicieron constar solemnemente en el preámbulo del Acta Única su voluntad de realizar la Unión Europea, lo que significa: uno para doce y doce para uno?

En mi opinión, estas observaciones sobre la timidez, o sobre una cierta timidez de Europa, resultan válidas para el conjunto de la actividad exterior de la Comunidad. Por encima de su papel en los asuntos comerciales, Europa quiere ser un verdadero interlocutor leal, pero vigilante y ambicioso, deseoso de construir un orden económico más justo y eficaz.

Ser interlocutor para un orden más justo significa reactivar el diálogo Norte-Sur, interrumpido por la crisis y por la sensación —ante la súbita riqueza de algunos países petrolíferos y la aparición de nuevos países industrializados— de estar asistiendo a un cambio del orden de las cosas. Ahora bien, sus señorías saben igual que yo que eso no es

cierto en una parte del mundo. Bien es verdad que se ha alejado el espectro de una crisis financiera de grandes proporciones. Pero este alejamiento se ha producido al precio de esfuerzos por parte de los países endeudados que llegan a veces hasta socavar un sistema democrático tanto más frágil cuanto más joven. La respuesta al endeudamiento no puede limitarse a lo que se llama en la práctica el ajuste estructural. ¡La democracia corre un riesgo excesivo con ello!

Si nos atenemos a los números, el ajuste ha llevado consigo un descenso continuo del nivel de vida de un 2 % anual entre 1980 y 1986, y de medio punto más en 1988, en los países de renta intermedia. En el África subsahariana, la renta per cápita es inferior en un 25 % a la de los años setenta.

Sin embargo, me temo mucho que el potencial de crecimiento de los países endeudados no ha aumentado, y ello porque, como consecuencia de una política miope de ajuste, se puede llegar a conseguir la curación, pero con un estado general tan debilitado que hace imposible cualquier progreso futuro.

Bien es cierto que, recientemente, se han producido algunas mejoras. Citemos, en primer lugar, las orientaciones de la Cumbre de Toronto para los países más pobres, y, si sus señorías me permiten este paréntesis, nos ha reconfortado ver a los europeos expresarse con una sola voz, lo que es bastante extraordinario como para no ser mencionado. Luego, el hecho de que el propio mercado esté empezando a admitir técnicas de reducción de la deuda. Pero, en todo caso, sigue siendo cierto que, incluso en un año de fuerte crecimiento y de expansión sostenida del comercio internacional como ha sido 1988, la transferencia financiera neta de los países pobres hacia los países ricos ha sido todavía del orden de los 40 000 millones de dólares, que se suman a los 100 000 millones de los cuatro años precedentes. Sabemos que la solución consiste en una combinación de esfuerzos estructurales de los países endeudados, de aumento de las financiaciones privadas y públicas y de mayor apertura de los mercados de los países industrializados, de nuestros mercados.

¿Debe y puede la Comunidad aportar su grano de arena? Debe y puede. En primer

lugar debe, puesto que la democracia y el equilibrio social están amenazados y ello afecta a todos los europeos y a nuestras relaciones, en particular, como decía esta mañana el presidente del Consejo, con América Latina y América Central. Y, en segundo lugar, puede, puesto que el eslabón comercial de la relación finanzas-comercio-moneda se encuentra en parte en sus manos. Como socio comercial, capaz de dar, pero también de pedir y de obtener, la Comunidad puede adoptar iniciativas que permitirán estimular, mediante mayores importaciones, las potencialidades de dichos países, lo que aliviará en igual medida las cargas financieras y proporcionará un margen de maniobra para preparar el porvenir mediante programas suficientes de inversión. En otros términos, con su ejemplo, la Comunidad puede suscitar una nueva orientación que permita conciliar el saneamiento a corto plazo y el desarrollo a medio plazo. La Comunidad tendrá la oportunidad de ultimar sus propuestas tanto en la preparación de Lomé IV con los países de África, el Caribe y el Pacífico, como en el diálogo, que comienza con buenos auspicios, con los países de América Latina y América Central.

Otra de nuestras prioridades la constituye el medio ambiente. Ser socio de un orden económico mundial más justo y más eficaz significa también no ignorar por más tiempo la cuestión del medio ambiente. Por otra parte, ¿no es éste uno de los temas que podemos compartir con las «otras Europas»? De Chernobil al Danubio, saben lo que cuesta agredir o ignorar a la naturaleza. Sus señorías ya saben lo que está en juego: la relación cotidiana del hombre con su entorno vital, al igual que la milenaria relación de la sociedad con la naturaleza. Así pues, en esa lucha, que ha adquirido ya dimensiones planetarias, por la preservación del medio ambiente, Europa se ha situado en primera línea.

En primer lugar, porque es rica y, por ello, se enfrenta a un acelerado progreso de la ciencia, que modifica permanentemente su entorno vital. Si, por desgracia, nuestros países ya no tienen la exclusiva de la contaminación industrial, son los primeros, por los estragos de las lluvias ácidas y por la degradación de las reservas naturales de

agua potable, en pagar el precio de una eficacia agrícola e industrial llevada a los límites del productivismo.

Pero también porque la propia historia de su desarrollo ha estado marcada desde hace siglos por un equilibrio especial entre sociedad y naturaleza. Desde la Edad Media, la población europea ha ocupado siempre plenamente su espacio rural. Así, con sus 320 millones de habitantes distribuidos en más de dos millones de kilómetros cuadrados, el territorio de Europa no tiene hoy equivalente en lo que se refiere al equilibrio de su población y a la progresividad de las jerarquías urbanas.

Conviene recordar, señorías, que esta especificidad ha marcado de manera profunda la situación de la familia en la sociedad, la concepción de la organización económica y social, y el lugar y la estructura de las ciudades y del mundo rural. Todo ello constituye, mal que les pese a algunos, lo que la personalidad europea tiene de más específico y que es preciso preservar.

Ahora bien, esos equilibrios están en peligro con la amenaza de una desertización rural en varios países de la Comunidad y con las crecientes dificultades de ordenación y de gestión por las que atraviesan nuestras mayores ciudades.

¿Qué podemos hacer frente a ese desafío? En primer lugar, reconocer francamente que la Comunidad Europea no ha aprendido las lecciones de su experiencia, no ha movilizado totalmente sus recursos.

A continuación (estoy tentado de decir en primer lugar), aplicar sus propios principios, los que establece el Acta Única, que es la que le otorga competencia en la materia, y que son de sentido común. Sus señorías me van a permitir enumerarlos: la prevención debe prevalecer sobre la reparación; los responsables del perjuicio deben hacerse cargo de los daños, o, dicho más llanamente, quien contamina paga: por último, el medio ambiente es un componente básico de las demás políticas.

Pero hay que dotar de vida a estos principios. También en este aspecto el movimiento

es perceptible como consecuencia del cambio que se está produciendo en las mentalidades. Resulta tranquilizador que el hecho de respetar el medio ambiente ya no se considere un obstáculo para la competitividad, sino, en ocasiones, una baza. En efecto, la búsqueda de tecnologías alternativas constituye una prueba de la rentabilidad económica y de las consecuencias positivas que la defensa de la naturaleza tiene sobre el empleo. Es preciso cambiar de mentalidad a este respecto.

Además, gracias al Acta Única, la Comunidad dispone de dos instrumentos legales importantes: el artículo 130 R establece una competencia comunitaria cada vez que sea necesario elaborar una norma que tenga por objeto directo la gestión del patrimonio natural; por otra parte, el artículo 100 A le otorga los medios para buscar unos elevados niveles de protección del medio ambiente en todos los ámbitos relacionados con la realización del mercado interior.

Con la fuerza que le dan estos principios y estos medios, que ciertamente serían más eficaces si en este ámbito, como en otros, se pudiese decidir por mayoría cualificada, Europa puede orientar y coordinar las políticas que tienen un impacto directo en la calidad de los recursos naturales. He confiado este ambicioso programa a un comisario entusiasta y competente que únicamente tendrá este expediente en su cartera. Pero se trata de un expediente sumamente delicado en razón de las implicaciones internacionales de cualquier política del medio ambiente.

Es posible trazar ya algunas líneas de actuación. La Comisión propondrá la creación de un sistema europeo de medición y verificación del medio ambiente que podrá prefigurar la creación de una agencia europea del medio ambiente. Se tratará de conectar entre sí o de crear, en su caso, los instrumentos regionales o nacionales, públicos y privados, que hagan posible disponer de una red que permita medir, verificar, certificar, informar y dar la alerta. Naturalmente, esta iniciativa quedará abierta a nuestros vecinos y podrá ponerse en relación con otros marcos o estructuras mundiales del mismo tipo.

La creación de este instrumento será un paso inspirado directamente en el informe

Brundtland, del que estamos lejos de haber extraído todas las lecciones. En una primera fase, la Comunidad llevará a cabo una actuación más decidida que hasta ahora, especialmente en los siguientes campos: la conservación de la capa de ozono, el efecto invernadero, la regulación de los residuos tóxicos y, por último, la lucha contra la deforestación tropical. La Comisión propondrá la adopción y el apoyo de las iniciativas necesarias en los organismos internacionales competentes.

Está claro, señorías, que, en este combate, Europa tiene que seguir avanzado. Pero, para ser el interlocutor que se espera que sea, tiene que reagrupar sus fuerzas y ocuparse de que sus opiniones públicas aproximen sus posiciones, todavía muy dispares, respecto a este importante desafío. Lo cual implica, en mi opinión, la realización de una amplia campaña de información y la inclusión de los problemas de medio ambiente en los programas escolares. Nuestra juventud debe prepararse para administrar, como buenos padres de familia, podríamos decir, los inmensos recursos de una naturaleza que es al mismo tiempo acogedora y peligrosa, generosa y avara.

Tanto en política exterior como en política interior, repito, coherencia, cohesión y solidaridad son, como pueden ver sus señorías, los principios que deben prevalecer en la actividad exterior de Europa en su condición de interlocutor.

En el momento, señorías, en que una Comisión acaba de terminar su mandato y otra le sucede para completar el trabajo iniciado, Europa no puede, evidentemente, ignorar los movimientos que se producen en el mundo. Debe aprovechar las oportunidades que se le presenten y aceptar los desafíos que se le lancen. Porque la Historia no espera, sino que viene a veces a importunar, cuando a uno le gustaría concentrarse en su trabajo: tejer todos los hilos del Acta Única.

Quisiera ahora hacer partícipes a sus señorías de dos de esas oportunidades que hay que aprovechar: hacer avanzar la Europa de los ciudadanos e impulsar la unión económica y monetaria.

Sus señorías son plenamente conscientes de la excepcional oportunidad que, tanto para

sus señorías como para nosotros, representa la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal en la primavera del 1989. No les quepa la menor duda que, para la Comisión, estas elecciones, que permitirán que los ciudadanos de los doce países participen en mayor medida en los debates y manifiesten claramente su doble pertenencia a su patria y a Europa, revisten un interés de primer orden.

Es indudable que la Comisión ha concedido una mayor importancia al trabajador que al ciudadano en su política de relanzamiento. Pero, no obstante, a la espera de la supresión de las fronteras, no ha olvidado completamente a este último: el aumento de las franquicias fiscales, la supresión, que pronto será total, del control de cambios, la eliminación de la doble imposición del IVA, el disfrute de los mismos derechos sociales en el país de residencia y la constante progresión del reconocimiento de las cualificaciones profesionales, son pruebas concretas de que la Comunidad no es una maquinaria tecnocrática sino una aventura humana. Son la demostración, hasta ahora modesta, de que nuestro espacio está también hecho —y ante todo, diría yo— para las mujeres y los hombres en todas las dimensiones de su actividad, de su vida profesional, y también de su vida ciudadana; y me refiero especialmente a la propuesta realizada a petición de sus señorías del derecho a voto de todos los ciudadanos comunitarios en las elecciones locales, y al hermanamiento de las ciudades, sobre el cual acaban sus señorías de votar una resolución por unanimidad.

El debate —amplio debate, espero— que precederá a las elecciones de junio, constituye, pues, una oportunidad sin igual de hacer que los ciudadanos tomen conciencia de que la aventura europea les afecta. Esto representa una responsabilidad para sus señorías. Y sepan sus señorías que pueden contar con la ayuda de la Comisión.

Pero, evidentemente, las elecciones plantean también el problema de los poderes del Parlamento. ¿Cómo no darse cuenta de la paradoja que representa el hacer elegir por sufragio universal a unos parlamentarios a los que, ciertamente, el Acta Única ha rescatado de su simple papel consultivo otorgándoles

el derecho de enmienda, pero que sólo tienen verdadero poder de decisión en materia presupuestaria y en lo que se refiere a las nuevas asociaciones o adhesiones? ¿No representa un riesgo de desafección de los ciudadanos frente a una elección cuya importancia no perciben claramente por las razones antedichas?

Personalmente no lo creo, porque, como sus señorías demuestran todos los días, la influencia real de su Asamblea en el proceso de decisión va más allá de lo que dicen los textos pero, sobre todo, porque —todo el mundo es consciente de ello— el Parlamento Europeo es la institución del futuro. Estoy convencido de que, al igual que el Acta Única ha introducido el procedimiento de cooperación, un nuevo desarrollo de las políticas comunes se traducirá, con toda verosimilitud, en fortalecimiento de los poderes de esta Asamblea. Tal es, por otra parte, la opinión claramente expresada por el canciller Kohl en el Consejo Europeo de Rodas.

Esto me lleva, sin transición, más allá del Acta Única: la unión económica y monetaria es la segunda de las oportunidades que debemos aprovechar.

Sus señorías serán sin duda conscientes de que la Comunidad sólo cosechará todos los beneficios de la realización del Acta Única si, paralelamente, los Estados miembros mejoran su cooperación en lo que se refiere a sus políticas macroeconómicas y monetarias.

Así lo demuestra de modo convincente el estudio realizado bajo la dirección del señor Cecchini, sobre todo en lo relacionado con las potencialidades de creación de empleo: 2 millones sin políticas comunes, 5 millones con políticas comunes.

Ésta es la razón por la que, ya en 1985, la Comisión propuso el fortalecimiento del sistema monetario europeo y una estrategia de cooperación que favoreciera el crecimiento. Se consiguieron ciertos avances en el sector monetario pero, por el contrario, la Comisión no consiguió convencer a los Gobiernos de la pertinencia de sus propuestas en materia macroeconómica. Ciertamente, la conjuntura económica ha mejorado, pero puedo asegurar a sus señorías que los Doce

no ha conseguido aún en modo alguno sacar todo el partido deseable de la utilización combinada de sus márgenes de maniobra en materia de crecimiento y de empleo.

Así pues, nuestras propuestas siguen siendo válidas y serán actualizadas en función de la evolución del entorno internacional. El 1 de julio de 1990, cuando entre en vigor la liberalización total de los movimientos de capitales, deberá darse un nuevo paso hacia una mayor cooperación, si la Comunidad quiere sacar el máximo provecho del espacio financiero común que con ello se cree. Esto nos permitirá utilizar mejor el ahorro de los europeos, atraer capitales exteriores e incrementar la capacidad de nuestras plazas financieras.

Así pues, resulta indispensable que el 1 de julio de 1990 hayamos incrementado nuestra cooperación económica y monetaria. Ahora bien, ¿es esto suficiente? El Consejo Europeo de Hannover no lo consideró así, por lo que decidió examinar en Madrid, en junio próximo, los medios de alcanzar, progresivamente, la unión económica y monetaria.

No nos engañemos: esto significará un auténtico salto hacia delante, desde dos puntos de vista. Efectivamente, la unión económica y monetaria abrirá nuevas posibilidades de prosperidad económica y de creación de empleo, además de las promesas vinculadas a la realización del Acta Única. Pero, naturalmente, el precio de dicha unión será una nueva mutación de nuestras instituciones con el fin de crear, por una parte, un sistema europeo de bancos centrales y, por otra, el marco que permita garantizar una mayor coherencia y una mayor eficacia de las políticas económicas nacionales.

El comité *ad hoc* creado por el Consejo Europeo presentará su informe en los plazos previstos. De este modo, los jefes de Estado y de Gobierno podrán reflexionar y debatir sobre lo que la unión económica y monetaria representaría en su fase final. Pero deberán también pronunciarse sobre una fórmula que permita llevar a cabo dicha unión, paso a paso, a un ritmo realista y razonable.

Existen, señorías, poderosas razones para pensar, y la experiencia así nos lo indica, que

la evolución progresiva hacia esa unión se vería en gran medida facilitada por la creación de un marco institucional adecuado. En tal caso, será necesario, al igual que en 1985, convocar una nueva conferencia intergubernamental encargada de elaborar las disposiciones institucionales destinadas, como el Acta Única, a completar el Tratado de Roma.

Nadie duda de que el Parlamento Europeo, con los trabajos actuales de su comisión económica y monetaria (me refiero al informe Franz), y con su deliberación sobre el informe del comité *ad hoc*, aportará su contribución, como hizo con el caso del Acta Única, a esta nueva etapa decisiva, repito, decisiva, para configurar el marco político e institucional de una Europa económica, monetaria y social.

He hablado a sus señorías de las oportunidades que había que aprovechar. Quisiera hablarles ahora de los desafíos que habrá que aceptar. La Historia no espera y 1992 está ya demasiado cerca como para no empezar a pensar en el después. Hay dos aspectos en torno a los cuales debemos ya movilizarlos: dar a la Comunidad la necesaria dimensión en el campo de la educación, la cultura y los problemas de la sociedad, y dar respuesta a la llamada de las «otras Europas».

En relación con el primer desafío hay una pregunta que nos planteamos todos: ¿de qué es capaz todavía la civilización europea?, ¿cómo reavivar las fuerzas que la han hecho y reanimar sus humanismos vivos? La respuesta se basa evidentemente en el tríptico educación, cultura y sociedad. En el futuro, la formación desempeñará forzosamente un papel central en nuestras políticas comunes. Durante siglos, los hombres han vivido al ritmo de las estaciones, han repetido los mismos gestos, que se transmitían unos a otros, pero hoy el ritmo ha cambiado: la vida es más larga, es preciso cambiar de actividad, la movilidad geográfica se convierte en una necesidad inevitable y la tecnología modifica los instrumentos de nuestra vida cotidiana. La secretaria abandona la máquina de escribir por el tratamiento de texto y el hombre se adapta, en todas partes, a nuevos métodos y nuevos instrumentos. A los diez años de salir de la escuela o la universidad, el activo edu-

cativo y profesional corre el riesgo de quedar obsoleto.

Habrán observado sus señorías que patronos y sindicatos —los cuales, en su reunión de Bruselas de la semana pasada, aceptaron hacer de la educación y la formación los grandes temas del diálogo social— son conscientes de ello. Aunque las competencias de la Comisión en este sector sean limitadas —y lo son—, aunque la Comunidad tenga que completar, a través del reconocimiento mutuo de las cualificaciones, lo que ya se ha hecho con las titulaciones, ha llegado el momento, creo, de que los Gobiernos contrasten sus experiencias y comparen sus opciones. Por otra parte, son los propios Gobiernos quienes solicitan una reflexión global sobre lo que debería ser la política educativa en la sociedad de hoy y de mañana.

¿No será preciso también, en el desarrollo de los intercambios no sólo de bienes y servicios, sino también de ideas —esa quinta libertad no prevista en el Tratado, pero indispensable para dar consistencia a nuestro proyecto—, encontrar nuevos objetivos, según el modelo ya experimentado de Erasmus y COMETT, y promover los intercambios entre alumnos de enseñanza secundaria y primaria?

¿Por qué no sistematizar los intercambios entre cursos de las escuelas de los Estados miembros para que cada alumno de enseñanza media pase al menos un mes en un establecimiento de otro Estado miembro? Existen cursillos de nieve y cursillos de mar: ¿por qué no organizar «cursillos 1992»? Podrían ponerse en marcha este mismo año.

Educación, cultura y sociedad son tres campos en los que la tarea es inmensa. Europa, como tal, acaba apenas de abordarla. Más allá de estos primeros pasos, debemos tener plena conciencia de todo aquello que hoy puede poner en peligro el equilibrio de nuestra sociedad y la autonomía de las personas. Soñamos con una Europa ejemplar, más decidida a situarse en vanguardia en la lucha por los derechos humanos, allí donde sean violados.

No debemos ocultarnos que sólo haremos frente a estos nuevos riesgos que nos amena-

zan mediante una mayor cooperación a escala europea. Esto se aplica tanto a la televisión de alta definición como, por ejemplo, a la vacuna contra el SIDA, respecto de la cual deberíamos movilizarlos para coordinar e incluso llegar a unificar los esfuerzos de investigación que se están realizando actualmente en algunos países miembros. Lo que hemos conseguido, señorías, en el caso del cáncer también podemos conseguirlo en el de esta otra terrible enfermedad.

Por lo que se refiere a las «otras Europas», la pregunta que se plantea es muy sencilla: ¿cómo conciliar el éxito de la integración de los Doce sin rechazar por ello a quienes tienen tanto derecho como nosotros a llamarse europeos? Sus señorías saben que la Comisión ha adoptado ya una posición de principio que consiste en dar prioridad a la profundización y no a la ampliación. En efecto, nada debe distraernos de nuestro deber: llevar a buen término el Acta Única.

Dicho esto, nada nos ha impedido reforzar los acuerdos tanto con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio como con determinados países del Este, incluso con aquellos que yo llamo los huérfanos de Europa —Chipre, Malta y Yugoslavia— y también con Turquía, que ha presentado, por otra parte, una solicitud de adhesión respecto de la cual la Comisión enviará un primer informe al Consejo de Ministros antes de finales de año.

Pero otros países europeos llaman a nuestra puerta. ¿Es preciso ir más lejos? Y, de ser así, ¿en qué forma?

Pienso ante todo en nuestros queridos amigos de la Asociación Europea de Libre Cambio. Hasta ahora, hemos recorrido con ellos el camino trazado por la Declaración de Luxemburgo del 1984: el fortalecimiento continuo de una cooperación pragmática. A medida que avanzamos, la pendiente se vuelve cada vez más acusada. Nos acercamos al momento en que el escalador piensa en tomar aire y en detenerse para preguntarse: ¿es ésta la buena dirección?, ¿estamos bien equipados para continuar por este camino?

En mi opinión, tenemos dos posibilidades: continuar con el tipo de relaciones actuales,

de hecho esencialmente bilaterales, para desembocar finalmente en una zona de libre comercio que englobe a la Comunidad y a los países pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Cambio, o buscar una nueva forma de asociación más estructurada en el plano institucional, con órganos comunes de decisión y de gestión, con el fin de aumentar la eficacia, de nuestra acción. Esto sería también un modo de subrayar la dimensión política de nuestra cooperación en los sectores económico, social, financiero e incluso cultural.

Resulta prematuro entrar en detalles sobre el marco institucional de dicha cooperación. Tengo mis propias ideas al respecto, pero deben antes ser discutidas por la nueva Comisión y, posteriormente, de modo informal y sin compromiso, con los países interesados. Observemos, no obstante, que las soluciones posibles no serán las mismas según la Asociación Europea de Libre Cambio decida o no reforzar sus propias estructuras. En caso afirmativo, nuestra cooperación se basaría en dos pilares constituidos por nuestras dos organizaciones. En caso negativo, sólo podría tratarse de un esquema basado en las normas comunitarias, que se ampliarían —en determinados sectores por precisar— a los países miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio que lo desearan y, posteriormente, quizá, a otras naciones europeas.

Pero si, aunque sólo sea por un breve instante, se descarta el aspecto institucional de tal iniciativa para concentrarse en el contenido de esa cooperación más amplia, se plantean varias cuestiones delicadas. Efectivamente, observamos que lo que interesa a nuestros socios de la Asociación Europea de Libre Cambio, aunque las motivaciones tengan matices distintos según los países, es el hecho de gozar de las enormes posibilidades de un gran mercado sin fronteras. Pero, como todo el mundo sabe, éste constituye un todo, con sus ventajas y sus costes, sus posibilidades y sus obligaciones. ¿Es posible tomar solamente lo que a uno le conviene? Tengo varias dudas al respecto, fáciles de explicar.

El mercado interior es ante todo una unión aduanera. ¿Están dispuestos nuestros socios

a adherirse a la política comercial común que toda entidad de esta naturaleza debe practicar con los terceros países? ¿Tienen las mismas concepciones básicas que nosotros? El gran mercado significa también armonización. ¿Están dispuestos nuestros socios a incorporar a sus legislaciones nacionales las normas comunes indispensables para la libre circulación de productos y, por consiguiente, a aceptar el control del Tribunal de Justicia, que ha dado pruebas de su gran competencia y de su imparcialidad? ¿Están dispuestos a hacer lo mismo con los principios que regulan las ayudas de Estado en sus diversas formas, o incluso con las condiciones sociales de una competencia leal orientada hacia la mejora de las condiciones de vida y de trabajo? Éstas son las preguntas que se plantean y que nosotros les planteamos.

Pero, señorías, la Comunidad no es sólo un gran mercado. Es un espacio económico y social sin fronteras con la vocación de transformarse en una unión política que comporta una cooperación cada vez mayor en materia de política exterior y de seguridad. Ese contrato de matrimonio es, en cierto modo, indivisible, incluso si todavía no se han puesto en práctica todas sus disposiciones. Sólo la *affectio societatis* que une a nuestros doce países nos permite trascender dificultades y contradicciones y, en resumen, avanzar en todos los campos de la actividad colectiva. Por consiguiente, es extremadamente delicado querer establecer, dentro de esta unión que pretende ser exhaustiva, menús con distintas opciones.

Estas breves observaciones pretenden únicamente hacer avanzar la reflexión que ya se ha iniciado, lo sé muy bien, en todos los países miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio. Nadie duda de que estas cuestiones constarán en el orden del día de la próxima reunión que dicha organización celebrará en marzo, bajo la presidencia de Noruega.

Mi impresión personal es que la Comunidad de los Doce debe estar disponible para una discusión en profundidad sobre las posibilidades de establecer una cooperación cada vez más intensa, y más amplia, con dichos países.

Sin embargo, no por ello olvido a los que, cada uno a su modo, llaman a nuestra puer-

ta. Ya aludí a ellos. Pero no quisiera cerrar este capítulo sin hacer alusión al concepto de la «Casa de Europa», lanzado por el señor Gorbachov. Naturalmente, conocemos las dimensiones geográficas exactas de Europa; naturalmente, deseamos con todas nuestras fuerzas que la paz, el comercio y la cooperación sean los rasgos dominantes de la Europa del futuro. Pero guardémonos de todo lirismo o de todo efectismo. Yo diría, para que se me comprenda mejor, que soñamos con un «pueblo Europa» en el que reine el entendimiento y en el que las actividades económicas y culturales se desarrollen en un clima de mutua confianza. Pero si tuviera que dibujar hoy este pueblo, pondría en él una casa denominada «Comunidad Europea», de la que seríamos los únicos arquitectos y cuyas llaves conservaríamos cuidadosamente aun cuando abriéramos nuestras puertas para el intercambio con nuestros vecinos.

Pienso, señorías, que en este nuevo impulso a la construcción europea hemos conseguido conciliar visión y pragmatismo. No he olvidado a sus señorías ninguna de las insuficiencias o de las contradicciones a las que, en mi opinión, se enfrenta la construcción europea. Pero me ha parecido útil resaltar los avances realizados gracias a la contribución de todos desde hace cuatro años. Es importante subrayar el cambio radical de clima en nuestra Europa, por más que todavía queden muchas inquietudes por disipar y muchos esfuerzos por realizar para prepararnos para los tiempos que se avecinan. Cuando el camino se vuelve escarpado y lleno de obstáculos, cuando el desaliento nos acecha, es preciso recordar dos nociones simples: la imperiosa necesidad de unirnos para afrontar los desafíos de la Historia y el extraordinario estímulo que constituye la perspectiva de una Europa unida, tal como, premonitivamente, la imaginó Jean Monnet:

«Crear progresivamente entre los hombres y las mujeres de Europa el más amplio interés común administrado por instituciones comunes democráticas en las que se delegue la soberanía necesaria: tal es la dinámica que no ha cesado de funcionar desde los comienzos de la Comunidad Europea, echando abajo prejuicios, borrando fronteras, ampliando en pocos años a las dimensiones de todo

un continente el proceso que, a lo largo del siglo, formó a nuestros viejos países.»

La fuerza de las instituciones es vital para nuestro éxito. No obstante, también lo es el método, y vuelvo a ello para terminar y para disipar cualquier posible ambigüedad y evitar en el futuro cualquier inútil conflicto doctrinal. Europa renace, nuestras actividades económicas se ven estimuladas. Sin embargo, la competición entre nosotros deberá completarse, corregirse y humanizarse mediante la cooperación entre los Estados, las regiones, las empresas y los interlocutores sociales. La supresión de todos los obstáculos a los intercambios estimula nuestras energías, pero no existe mercado que pueda funcionar sin unas reglas mínimas, ya se trate de velar por la competencia leal o de evitar el dumping social. Todas nuestras economías nacionales se basan, por otra parte, en la combinación del libre juego del mercado, del diálogo social y de la acción de las instituciones públicas, política macroeconómica del Estado y política monetaria del Banco Central. ¿Quién puede negarlo? ¿Cómo imaginar, si no, un espacio europeo dotado de una voluntad política capaz de asumir las finalidades deliberadamente elegidas, respetando al mismo tiempo el principio de subsidiariedad, con el fin de evitar una excesiva e inútil centralización? La Comi-

sión, por su parte, vela por ello, pero sus señorías convendrán conmigo en que no es la única institución involucrada.

Esta insistencia en la subsidiariedad la encontramos también en el proyecto de sus señorías de tratado de unión europea, elaborado por inspiración de Altiero Spinelli. Es que ese principio tiene otra justificación más profunda. Europa corría el riesgo de enfermar a causa de sus divisiones, pero se ve enormemente enriquecida por su diversidad. Es conveniente preservar, incluso hacer fructificar, dicha diversidad, por el bien común. Y, a fin de cuentas, nuestra sensación de compartir esta aventura colectiva —una Europa que se hace— no puede sino robustecer nuestra sensación de pertenecer a una de nuestras viejas naciones.

Repito, pues, que no es necesario prescindir de nuestros orgullos nacionales, como tampoco lo es prescindir de nuestras preferencias filosóficas o políticas. Después de todo, ¿no pretendemos ser los paladines de la democracia renovada, de los derechos humanos y del pluralismo?

Así pues, y lo reitero ante sus señorías en vísperas de una confrontación electoral plena de promesas: Europa será pluralista o no será. Europa será europea o no será nada.

## Respuesta del presidente Jacques Delors en el debate parlamentario sobre las orientaciones de la Comisión

*Estrasburgo, 18 de enero 1989*

Señor presidente, señorías, permítanme dar las gracias a todos cuantos han intervenido en este debate y tranquilizar inmediatamente al Sr. Seefeld: no voy a leer un texto preparado de antemano. Pero tomo buena nota, y tanto el Sr. Bangemann como yo mismo velaremos por ello en nombre de los diecisiete comisarios.

Para ser razonable y circunscribir mi respuesta, creo que es preciso inscribir el debate de hoy en la secuencia de trabajos del Parlamento. Ayer se trataba de presentar un balance y algunas perspectivas seleccionadas para los cuatro próximos años. En la próxima sesión tendremos ocasión de discutir las cuestiones institucionales a propósito del informe del Sr. Herman y el programa detallado de la Comisión para 1989. Por eso, quisiera hoy concentrarme de un modo más general en cuatro cuestiones planteadas por sus señorías, pidiéndoles disculpas por no responder a todos los puntos planteados por los distintos parlamentarios, pero de los cuales hemos tomado nota para el programa de 1989.

He aquí las cuatro cuestiones:

En primer lugar, como dije ayer, la Comisión sigue siendo fiel al método utilizado desde hace cuatro años. ¿Por qué? ¿Cuáles son las consecuencias, cuáles son las implicaciones para nuestro trabajo futuro?

En segundo lugar, la Comunidad debe enfrentarse a la dialéctica profundización/ampliación. Ayer hablé ampliamente sobre ello. Quise puntualizar las cosas. Por si no fuera suficiente, las precisaré hoy de nuevo.

En tercer lugar, la Comisión no pierde de vista que el objetivo es la Europa política. También hablaré de ello.

Y, finalmente, quisiera aclarar, si fuera necesario, las relaciones entre el Parlamento

Europeo y la Comisión más allá de la «camaradería» (*compagnonnage*) —creo que es la palabra justa, si es traducible en todas las lenguas—, más allá de la camaradería, de la que me congratulo, existente entre el Parlamento y la Comisión desde hace cuatro años.

Hablemos pues, en primer lugar, de la fidelidad a un método. La Comisión estima que, si bien ha contribuido al relanzamiento de la construcción europea, junto con todos aquellos que han participado en esa tarea, el Parlamento, los Gobiernos, las opiniones públicas, los militantes —digo bien: ha contribuido—, no se atribuye ese mérito. Es porque ha comprendido que, a falta de una voluntad política generalizada, había que buscar dónde radicaba, para los Gobiernos, la necesidad de actuar juntos. Se trataba de hacer hincapié en esa necesidad de actuar en común, y de ahí la elección del gran mercado sin fronteras para comenzar. Es preciso convencer siempre, aproximar los puntos de vista. Con los Gobiernos, nunca se puede considerar nada como definitivo, nunca se puede dar nada por descontado, pues las preocupaciones nacionales y domésticas prevalecen normalmente sobre las cuestiones europeas. Actualmente, por ejemplo, en algunos países el debate que van a mantener luego sus señorías ocupa tres veces más tiempo que las perspectivas de la Comunidad para los cuatro próximos años. Así son las cosas. Pero, en fin, quiero recordar que, con este método, hemos conseguido que se admita la necesidad de un gran mercado sin fronteras.

La segunda cuestión es la de la necesidad de modificar el Tratado con el Acta Única que, en comparación con el Tratado de Roma, tiene la ventaja de ser mucho más precisa, de comprometernos respecto a todos sus puntos.

La tercera cuestión es la de la necesidad de tener unas políticas eficaces, de reformar las actualmente existentes y los medios de financiarlas.

Puedo asegurar al Sr. Prout que nada nos distraerá del objetivo de llevar a buen término el Acta Única y su base, el gran mercado sin fronteras. Soy consciente de las dificul-

tades que ello implica. La tarea de la nueva Comisión es ingente, incluso si hay que ser optimista sin caer en la euforia. Es preciso establecer propuestas concretas y aceptables y, volviendo a esa obsesión de conseguir que los doce Gobiernos se rindan a la evidencia de que es preciso actuar en común, permítanme sus señorías citar cuatro ejemplos de los que volveré a hablar el mes próximo: la dimensión fiscal, la supresión de las fronteras físicas, los aspectos sociales y el medio ambiente.

Sus señorías, en sus comisiones, tienen dificultades para encontrar una solución a la cuestión fiscal. Por mi parte, dediqué mis vacaciones de navidad a la fiscalidad de las rentas de los capitales mobiliarios. Me pregunto si los Gobiernos sopesan, en un plato de la balanza, los inconvenientes que para ellos tendría la modificación de su sistema y, en el otro, las ventajas de la liberalización de los movimientos de capitales, con todas las posibilidades que indiqué ayer.

En cuanto a la supresión de las fronteras físicas comprendo que sus señorías se impacienten. Pero, en fin, no soy yo quien debe rendirles cuentas del Consejo Europeo de Rodas, en el que los Gobiernos se enfrentaron duramente sobre cuestiones de principio, no sobre las modalidades de supresión de las fronteras físicas.

He enviado a los Gobiernos un esquema, a modo de «carrera de obstáculos» que representa a los distintos comités que se ocupan de todas las cuestiones relacionadas con la supresión de las fronteras físicas. No sólo la fiscalidad, sino las políticas comunes de inmigración, el derecho de residencia, la lucha contra la droga, la criminalidad, el terrorismo, la delincuencia, etc. Si he propuesto que cada Gobierno, cada jefe de Gobierno, designe a una persona de confianza, es porque me obsesiona, quizás sin razón, la pregunta: ¿cómo evitar que esos grupos se ahoguen? Sus señorías saben en qué acaba un grupo al cabo de dos años. Su propia lógica prevalece sobre la finalidad para la que fue creada. Así pues, si cada Gobierno tiene una personalidad de primera fila —nosotros hemos designado al Sr. Bangemann, vicepresidente de la Comisión, encargado del mercado interior— que calibre las dificultades

relativas de cada problema planteado por la supresión de las fronteras físicas y ponga a prueba la voluntad política de los Gobiernos para llevarla a cabo, entonces quizá lo consigamos. Pero quisiera que sus señorías no subestimen este factor.

Lo mismo ocurre con los aspectos sociales. Seamos francos, desde hace seis meses sus señorías pueden leer en los periódicos las declaraciones de los Gobiernos, las declaraciones absolutamente contradictorias y antagonistas de patronales y sindicatos. ¿Creen sus señorías que era fácil, sin trabajo, sin método, llegar, el 12 de enero, a ese acuerdo que permite continuar el diálogo social? ¿Se dan cuenta de las dificultades? ¿Saben, por ejemplo, que algunos patronos han discutido el proyecto de orientación de la sociedad de derecho europeo sin haberlo leído? ¿Saben que, hace simplemente un mes, la patronal decía: «Estoy de acuerdo en discutir con los sindicatos, pero nada de lo que hagamos en común nos compromete a nada»? ¿Y que los sindicatos me decían: «Estamos de acuerdo en discutir con la patronal, pero a condición de que conviertan ustedes en directivas todos los dictámenes comunes»? ¿Creen sus señorías que era tarea fácil? Así pues, necesitamos su ayuda pero necesitamos también que analicen en profundidad las dificultades que ello representa. Ayer hablé de diversidad. ¿Saben sus señorías que en Europa las propias organizaciones patronales no se ponen de acuerdo entre sí ni tampoco las organizaciones sindicales? No existe acuerdo sobre lo que puede hacerse a escala europea. ¿Se dan cuenta sus señorías de lo que ello significa? ¿Se da cuenta, por ejemplo, su comisión de asuntos sociales de lo que ello significa? No basta con proponer un calendario de medidas ideales, de propuestas ideales, es preciso ver también las dificultades.

Finalmente, por lo que se refiere al medio ambiente, el Sr. Arndt ha dicho que yo era demasiado optimista. Tiene razón. Las diferencias de sensibilidad siguen siendo muy grandes. Por eso he pedido un trabajo de información. Por eso hablé ayer de la política agraria en relación con el medio ambiente. Nos encontramos en los límites del productivismo. Pero continuamos. ¿Qué hay detrás de la batalla de las hormonas? La

búsqueda del récord del mundo de obtención de leche por vaca y por año. Pero ¿qué hay detrás de todo eso? Hay también contaminación, la contaminación de nuestras tierras y de nuestras aguas potables. Creo que sus señorías nos ayudarían mucho si se dieran mejor cuenta de las dificultades de estos problemas. Porque —luego volveré sobre ello— el deber de la Comisión es valorar tanto las dificultades como las posibilidades de realización. Naturalmente, se trata de un trabajo prosaico, pero hay que hacerlo.

Dicho esto, tomo nota de la recomendación del Sr. Klepsch para el programa de 1989, en el que habrá que recoger todos los problemas que interesan a sus señorías. En ese programa 89 de la Comisión tendremos que ser selectivos al decidir la estrategia. Es necesario que a finales de 1989 hayamos avanzado en los puntos más difíciles. Es preciso que hayamos encontrado una solución a la aproximación de los impuestos sobre la renta de los capitales mobiliarios; que el problema de la supresión de las fronteras físicas haya avanzado, haya salido del estancamiento; que, en el plano social, nos hayamos puesto de acuerdo sobre la sociedad de derecho europeo y sobre la Carta social, y que, por lo que se refiere al medio ambiente, lo que dije ayer no se convierta en papel mojado. No basta conocer nuevas propuestas, es preciso aplicar lo que ya existe. Créanme, sus señorías, me preocupa la aplicación de las nuevas políticas comunes y, en particular, de las políticas estructurales. Se trata, créanme, de una prueba sobre la capacidad de la Comunidad de ser algo más que una zona de libre cambio. Ésta será la verdadera prueba.

Puedo asegurar a sus señorías que si, en 1993-1994, estas políticas han sido criticadas por los expertos, han decepcionado a las poblaciones interesadas y si nuestra propia valoración demuestra que no existe una mayor cohesión, habremos fracasado. Será el Acta Única la que habrá fracasado. Naturalmente, en el marco de esas políticas comunes —y con ello contesto al Sr. Escuder Croft— no queremos olvidar, como dije ayer en mi discurso, a las regiones alejadas del centro de la Comunidad.

El Sr. Ulburghs ha hablado de la lucha contra la pobreza. Ante todo, no estoy de

acuerdo con la cifra de 44 millones de pobres. Esa proporción, 44 de los 320 millones, es válida en Estados Unidos pero no en Europa. Pero, de todos modos, ¿cuál es el problema, Sr. Ulburghs? Su señoría tiene razón al plantear esta cuestión. Yo mismo me impaciento por ello desde hace cuatro años. Y es que los Estados miembros no quieren que nos ocupemos de una acción colectiva contra la pobreza. Ocurre como en las iglesias: cada uno tiene sus pobres.

Finalmente, la Sra. Veil ha hablado de estrategia industrial. A este respecto, hemos reorganizado nuestro trabajo en las condiciones siguientes. En primer lugar, habrá una célula de estudio que examinará constantemente en qué punto se encuentra la construcción europea y que, gracias a una agencia para las empresas, valorará la evolución de sus estrategias. Por otra parte, el comisario encargado de los problemas industriales llevará a cabo estudios sectoriales, que no sólo estarán relacionados con los sectores en dificultad —acero, textil—, para que podamos recomendar medidas de prevención e incluso de contraataque. El comisario encargado de la investigación y de la tecnología, con ayuda del Sr. Bangemann, piensa insistir en la competitividad de los programas de investigación.

He pedido a los directores generales que no utilicen todo el vocabulario griego para establecer programas de los que ni siquiera yo quiero acordarme y que se ocupen de lo esencial. ¿Participaremos en el avión del futuro, en la televisión de alta definición? ¿Podremos seguir teniendo una industria de semiconductores? Éstas son las preguntas que se plantean, sin olvidar los grandes sectores, como el del automóvil.

En segundo lugar, no puedo dejar de hablarles del problema que plantea la profundización y la ampliación. Los Sres. Pannella y de la Malène han hablado de ello. El Sr. de la Malène ha dicho, con razón, que es más fácil ampliar que profundizar. Si he hablado de ello es porque desconfío de todos esos discursos líricos, imprecisos, que acaban diluyendo a la Comunidad en un conjunto más amplio y, por consiguiente, dando argumentos a quienes no quieren llegar hasta el final de lo que se decidió con el Acta Única.

Ésta es la razón por la que si alguien se muestra inquieto al respecto no debe dirigirse a mí sino a todos aquellos que pronuncian grandes discursos y que, naturalmente, responden a un dato fundamental de la política: muchos creen que cuando han hablado ya han hecho algo. Desgraciadamente, no es así.

He aclarado las cosas, y esta parte de mi discurso, que era sin duda una de las más aburridas, la escribí para que los dirigentes de los demás países europeos, así como los de los doce países, la lean atentamente. Se basa en dos ideas simples: ¿cómo rechazar la apertura política —iba a decir espiritual— a los demás europeos, sean quienes sean? Pero, por otra parte, se trata de definir lo que podría ser un contrato. Desde este punto de vista, he recordado las exigencias de nuestra propia *affectio societatis*. En el fondo, estoy convencido, y hablo a título personal, de que cuanto mejor hayamos profundizado y reforzado previamente nuestra unidad y la hayamos elevado a nivel político, mejor realizaremos las ampliaciones políticas deseadas. A aquellos a quienes esto inquiete les diré que el canciller Kohl dijo lo mismo en el Bundestag, a comienzos de diciembre, a quienes le hablaban de la perspectiva de la unidad alemana. Cito la esencia de su discurso: iremos hacia la unidad alemana a través de la construcción europea y del refuerzo de la unidad europea.

Así pues, lo que he querido decir es que era preciso tener espíritu de apertura pero permanecer vigilantes. A este respecto, remito a sus señorías a mi pequeña parábola sobre el pueblo Europa: convivencia en todo el pueblo, pero con una casa propia de la Comunidad. Ello quiere decir que Europa debe ser europea. Esto no va dirigido simplemente a los demás europeos sino también a Estados Unidos. Por consiguiente, si Europa quiere ser verdaderamente europea, es preciso, como dije ayer, que desaparezca la diferencia, cada vez mayor, entre la Europa económica y la Europa de la política exterior.

En otras palabras, y éste es el tercer punto, necesitamos una Europa más política. Cuando, como ha subrayado el Sr. Cervetti, todo se mueve en Europa, existen algunos factores de esperanza. Ya lo he dicho: es nece-

sario ser preciso, pero también estar presente. Es necesario que Europa se exprese y que no espere, como ha hecho en dos ocasiones anteriores, recobrar milagrosamente su unidad cuando ha hablado el gran hermano. ¿Acaso se sienten sus señorías orgullosos de ello? Yo no, en todo caso. Ésta es también la razón por la que hay que hacer hincapié en la personalidad europea. Ésta es la razón por la que he hablado de medio ambiente y por la que he relacionado el medio ambiente con la Historia y con las características propias de la sociedad europea. Vuelvan ustedes a leer a los historiadores y a los geógrafos de nuestra Europa. Ésta es la razón, Sres. Maher y Fitzgerald, por la que he hablado desde hace mucho tiempo del desarrollo del mundo rural, con algunas dificultades, lo admito, para que se me entendiera, porque algunos creían que hablaba del mundo rural para defender el *statu quo* de la política agraria común. En absoluto. Pero ¿quién puede sentirse satisfecho con la desertización de Alemania del sur, de Francia, de la Italia meridional y, en un próximo futuro, de España, de Portugal, del Peloponeso y de Irlanda?

Ésta es la razón por la que he hablado de diálogo social. Dicho sea de paso, Sra. Fontaine, he sido prudente. Hubiera podido pronunciar las palabras «vida asociativa». El Sr. Cardoso e Cuhna está encargado de agrupar en una dirección operativa las pequeñas y medianas empresas a la distribución y al sector de las cooperativas y las mutuas, muy próximo a la vida asociativa, y espero que, dentro de un año, dicho comisario pueda decirme: Sr. Delors, ahora estoy en condiciones de ocuparme también de la vida asociativa.

Ésa es también la razón por la que he hecho hincapié en Europa como interlocutor, en la que se inspira la filosofía de la propuesta que he hecho para los países endeudados de renta media. ¿De qué se trata? Propongo —¿creen sus señorías que nuestros Gobiernos se mostrarán fácilmente de acuerdo?— que nos encaminemos al mismo tiempo hacia la apertura de nuestros mercados y de las ayudas financieras. ¿Creen sus señorías que esto va a ser aceptado? Ésta será la ilustración de la Europa como interlocutor, puesto que nos exigirá sacrificios internos.

En esta Europa política que debe afirmarse, que es una Europa interlocutora, que debe tener confianza en sí misma y en su personalidad, el Sr. de la Malène ha hecho una pregunta pertinente: ¿qué será de los Estados? No quiero tratar el tema de un modo global, pero sigo diciendo: ¡ayúdame y Europa te ayudará! Pero, Sr. de la Malène, su señoría verá el informe sobre la unión económica y monetaria si se aceptan mis tesis. Yo sólo soy el presidente de dicho comité y tomo muchas precauciones para ser realista y dejar a los Estados una gran parte de responsabilidad en materia de política macroeconómica. Ésta es mi tesis personal, y creo que prevalecerá. En todo caso, es precisa una voluntad política real, ha dicho la Sra. Simone Veil, expresando la misma inquietud que yo expresé en mi discurso. No digo más.

Quisiera ocuparme ahora del cuarto punto mencionado: las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión. Creo que puede decirse que se trata de unas relaciones buenas y fructíferas. Pero podemos hacer más. Volveré sobre ello a propósito del informe Herman sobre las cuestiones institucionales, pero no me reprochen sus señorías el no haber hablado de ello. He dicho que éste era el último Parlamento Europeo elegido con los poderes actuales y limitados y he indicado que en el momento del debate sobre la unión económica y monetaria, cuyo carácter institucional no deben subestimar sus señorías, tendrán ustedes que emitir su dictamen. Por otra parte, tendrán ustedes que organizarse para ello. Será difícil puesto que ese informe no estará listo hasta finales del mes de abril, mientras que su último período de sesiones será en mayo, pero estudiaré el problema con su comisión económica, monetaria y de política industrial.

Considero que el Parlamento Europeo es el mascarón de proa de la unión europea. En cuanto a la Comisión, repito que debe avanzar intentando conseguir el consenso de todos los países y llevar, en la medida de lo posible, a los doce países a buen puerto, como hizo la anterior Comisión —y no fue fácil— en febrero de 1988, en el Consejo Europeo. Ésa es una condición indispensable de la eficacia. Es frustrante. A mí también me gustaría hacer grandes discursos sobre la

Europa política. Pero si los hiciera, no faltaría algún Gobierno que me indicaría inmediatamente que ello no es posible. Y tengo buenas razones para decirles esto.

El Parlamento Europeo debe ser un agujón. Cada uno tiene su función, cada uno tiene su misión. Es preciso que exista una cierta diferenciación de tareas. La Comisión debe proponer, pero debe también integrar. Como presidente de la Comisión, no me es posible tomar partido —como ha podido ocurrir desde hace cuatro años—, no me es posible marginar a ningún país, y no lo haré nunca. Por el contrario, dedicaré todos mis esfuerzos a conseguir que sigan siendo doce. Ése es mi deber. Pero comprendo que sus señorías vayan más lejos, pues, por otra parte, ésta es una Asamblea pluralista. Por decirlo todo —aunque en otra ocasión seré más explícito— he pedido que prestemos más atención a los trabajos de la Comisión en cuanto comienza a estudiar un asunto. Considero, por ejemplo, que en asuntos delicados como la fiscalidad o la supresión de las fronteras físicas, sus señorías pueden, con los trabajos de sus comisiones, sernos sumamente útiles. ¡La Comisión no tiene ciencia infusa! He aprendido muchas cosas, por ejemplo, en sus debates sobre la unión económica y monetaria y sobre la fiscalidad. He pedido, de común acuerdo con el Sr. Bangemann, que los servicios de la Comisión presten, desde el principio, toda la atención necesaria a los trabajos de las comisiones parlamentarias.

Para terminar, la Sra. Veil y los Sres. de la Malène y Le Pen me han dicho, de un modo u otro, que era demasiado optimista. No prometo a sus señorías un futuro maravilloso. Basta con que remita a sus señorías a mis distintas declaraciones. Conozco las dificultades. Pero, en fin, ¿por qué no alegrarse cuando las cosas marchan un poco mejor? ¿Por qué no decirlo cuando se multiplican los malos pastores? Unos por afán de originalidad, otros para no pensar como el pueblo llano, que sólo cuenta, como todo el mundo sabe, con su sentido común. Pero si sus señorías quieren conocer el fondo de mi pensamiento, el fondo de lo que representa mi actitud, y sin querer chocar a nadie, siempre he considerado mía una fórmula de Gramsci: «Pesimismo de la lucidez, optimismo de la voluntad».

Comunidades Europeas — Comisión

**Declaración sobre las orientaciones de la Comisión**

hecha ante el Parlamento Europeo por el presidente Jacques Delors

Suplemento 1/89 del Boletín de las CE

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

1989 — 26 pp. — 17,6 x 25,0 cm

ES, DA, DE, GR, EN, FR, IT, NL, PT

ISBN 92-825-9655-9

Nº de catálogo: CB-NF-89-001-ES-C

Precio en Luxemburgo, IVA excluido: 3,80 ECU

Mientras se espera la presentación, en el transcurso de las sesiones de marzo del Parlamento Europeo, del programa marco de la Comisión para el año 1989, el presidente Delors hizo, el 17 de enero, una declaración sobre las orientaciones de la Comisión y respondió a las preguntas hechas durante el debate parlamentario sobre esta declaración, el 18 de enero.



**Venta y suscripciones · Salg og abonnement · Verkauf und Abonnement · Πωλήσεις και συνδρομές  
Sales and subscriptions · Vente et abonnements · Vendita e abbonamenti  
Verkoop en abonnementen · Venda e assinaturas**

**BELGIQUE / BELGIË**

**Moniteur belge / Belgisch Staatsblad**  
42, Rue de Louvain / Leuvenseweg 42  
1000 Bruxelles / 1000 Brussel  
Tél. 5 12 00 26  
CCP / Postrekening 000-2005502-27

Sous-dépôts / Agentschappen:

**Librairie européenne /  
Europese Boekhandel**

Rue de la Loi 244 / Wetstraat 244  
1040 Bruxelles / 1040 Brussel

**Jean De Lannoy**

Avenue du Roi 202 / Koningslaan 202  
1060 Bruxelles / 1060 Brussel  
Tél. (02) 538 5169  
Télex 63220 UNBOOK B

**CREDOC**

Rue de la Montagne 34 / Bergstraat 34  
Bte 11 / Bus 11  
1000 Bruxelles / 1000 Brussel

**DANMARK**

**J. H. Schultz Information A/S**

**EF-Publikationer**

Ottiliavej 18  
2500 Valby  
Tlf: 36 44 22 66  
Telefax: 36 44 01 41  
Girokonto 6 00 08 86

**BR DEUTSCHLAND**

**Bundesanzeiger Verlag**

Breite Straße  
Postfach 10 80 06  
5000 Köln 1  
Tel. (02 21) 20 29-0  
Fernschreiber:  
**ANZEIGER BONN 8 882 595**  
Telefax: 20 29 278

**GREECE**

**G.C. Eleftheroudakis SA**

International Bookstore  
4 Nikis Street  
105 63 Athens  
Tel.: 3226-323  
Telex: 219410 ELEF  
Telefax: 3254 889

Sub-agent for Northern Greece:

**Molho's Bookstore**

The Business Bookshop  
10 Tsimiski Street  
Thessaloniki  
Tel. 275 271  
Telex 412885 LIMO

**ESPAÑA**

**Boletín Oficial del Estado**

Trafalgar 27  
E-28010 Madrid  
Tel. (91) 446 60 00

**Mundi-Prensa Libros, S.A.**

Castelló 37  
E-28001 Madrid  
Tel. (91) 431 33 99 (Lihros)  
431 32 22 (Suscripciones)  
435 36 37 (Dirección)  
Telex 49370-MPLI-E  
Telefax: (91) 275 39 98

**FRANCE**

**Journal officiel  
Service des publications  
des Communautés européennes**

26, rue Desaix  
75727 Paris Cedex 15  
Tél. (1) 40 58 75 00  
Télécopieur: (1) 4058 7574

**IRELAND**

**Government Publications Sales Office**

Sun Alliance House  
Molesworth Street  
Dublin 2  
Tel. 71 03 09

or by post

**Government Stationery Office**

**EEC Section**  
6th floor  
Bishop Street  
Dublin 8  
Tel. 78 16 66

**ITALIA**

**Licosa Spa**

Via Benedetto Fortini, 120/10  
Casella postale 552  
50 125 Firenze  
Tel. 64 54 15  
Telefax 64 12 57  
Telex 570466 LICOSA I  
CCP 343 509

Subagenti:

**Libreria scientifica Lucio de Biasio -AEIOU**

Via Meravigli, 16  
20 123 Milano  
Tel. 80 76 79

**Herder Editrice e Libreria**

Piazza Montecitorio, 117-120  
00 186 Roma  
Tel. 67 94 628/67 95 304

**Libreria giuridica**

Via 12 Ottobre, 172/R  
16 121 Genova  
Tel. 59 56 93

**GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG**

Abonnements seulement  
Subscriptions only  
Nur für Abonnements

**Messageries Paul Kraus**

11, rue Christophe Plantin  
L-2339 Luxembourg  
Tél. 48 21 31  
Télex 2515  
CCP 49242-63

**NEDERLAND**

**SDU uitgeverij**

Christoffel Plantijnstraat 2  
Postbus 20014  
2500 EA 's-Gravenhage  
Tel. (070) 78 98 80 (bestellingen)  
Telefax: (070) 476351

**PORTUGAL**

**Imprensa Nacional**

Casa da Moeda, E.P.  
Rua D. Francisco Manuel de Melo, 5  
1092 Lisboa Codex  
Tel. 69 34 14

**Distribuidora Livros Bertrand Lda.**

**Grupo Bertrand, S.A.R.L.**

Rua das Terras dos Vales, 4-A  
Apart. 37  
2700 Amadora Codex  
Tel. 493 90 50 - 494 87 88  
Telex 15798 BERDIS

**UNITED KINGDOM**

**HMSO Books (PC 16)**

HMSO Publications Centre  
51 Nine Elms Lane  
London SW8 5DR  
Tel. (01) 873 9090  
Fax: GP3 873 8463

Sub-agent:

**Alan Armstrong Ltd**

2 Arkwright Road  
Reading, Berks RG2 0SQ  
Tel. (0734) 75 17 71  
Telex 849937 AAALTD G  
Fax: (0734) 755164

**OSTERREICH**

**Manz'sche Verlagsbuchhandlung**

Kohlmarkt 16  
1014 Wien  
Tel. (0222) 533 17 81  
Telex 11 25 00 BOX A  
Telefax: (0222) 533 17 81 81

**TURKIYE**

**Dünya süper veb ofset A.Ş.**

Narlıbahçe Sokak No 15  
Cağaloğlu  
Istanbul  
Tel. 512 01 90  
Telex: 23822 dsvo-tr.

**UNITED STATES OF AMERICA**

**European Community Information**

**Service**  
2100 M Street, NW  
Suite 707  
Washington, DC 20037  
Tel. (202) 862 9500

**CANADA**

**Renouf Publishing Co., Ltd**

61 Sparks Street  
Ottawa  
Ontario K1P 5R1  
Tel. Toll Free 1 (800) 267 4164  
Ottawa Region (613) 238 8985-6  
Telex 053-4936

**JAPAN**

**Kinokuniya Company Ltd**

17-7 Shinjuku 3-Chome  
Shinjuku-ku  
Tokyo 160-91  
Tel. (03) 354 0131

**Journal Department**

PO Box 55 Chitose  
Tokyo 156  
Tel. (03) 439 0124

**AUTRES PAYS  
OTHER COUNTRIES  
ANDERE LANDER**

**Office des publications officielles  
des Communautés européennes**

2, rue Mercier  
L-2985 Luxembourg  
Tél. 49 92 81  
Télex PUBOF LU 1324 b  
CC bancaire BIL 8-109/6003/700

---

Precio en Luxemburgo, IVA excluido: ECU 3,80

ISBN 92-825-9655-9



OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES  
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

L - 2985 Luxemburgo

